



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2022-MDCLR

Carmen de la Legua-Reynoso, 14 de enero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II el Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, se encuentra vacante el cargo de SUB. GERENTE DE REGISTRO, RECAUDACION Y EJECUCION COACTIVA, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas de acuerdo a lo regulado en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el representante de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso y su máxima autoridad administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha al **ECON. JORGE VICTOR SOTELO QUISPE**, Gerente de Administración Tributaria, la **SUB. GERENCIA DE REGISTRO, RECAUDACION Y EJECUCION COACTIVA**, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Tributaria y Sub. Gerencia de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua - Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
YVONNE ARACELY LOPEZ VILLAGARAY
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE